



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

68 / 2017 / SEC

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto 1183 de 3 de julio de 2015, modificado por el Decreto 529 de 23 de marzo de 2017, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **9 de noviembre de 2017 a las 11:30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (2.11.17).
- 2º. Información y dación de cuenta.

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

- 3º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Aprobación liquidación tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas, sillas y barras con finalidad lucrativa. (Expte. LIQ. 47/17 MYS 3).
- 4º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Rectificación error material acuerdo JGL de 13.10.17 sobre modificación cuota de la tasa instalación de puestos en el mercado de los sábados. (Expte. LIQ 48/17 CER 5).
- 5º. RECURSOS HUMANOS. Rectificación error material acuerdo JGL de 26.10.17 sobre prórroga de la comisión de servicios de funcionario municipal. (Expte. RRHH-202-bis/2017).
- 6º. RECURSOS HUMANOS. Aprobación realización prácticas formativas curriculares de alumna de la Universidad de Alicante. (Expte. RRHH-238/2017).
- 7º. RECURSOS HUMANOS. Prórroga comisión de servicios Agente de Policía Local. (Expte. RRHH-203/2017).
- 8º. RECURSOS HUMANOS. Autorización prórroga en servicio activo de funcionaria de carrera. (Expte. RRHH-224/2017).
- 9º. RECURSOS HUMANOS. Abono diferencias retributivas entre el puesto de Técnico de Gestión de

CSV*: 11342752442060464274

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Administración General en el servicio de RRHH y los puestos de Jefe de Sección de Organización y Calidad y Jefe de Sección de Personal. (Expte. RRHH-222/2017).

10°. CONTRATACIÓN. Adjudicación contrato de servicios de asesoramiento jurídico a la mujer. (Expte. CSERV13/17).

11°. CONTRATACIÓN. Devolución garantía definitiva y aprobación liquidación obras de refuerzo de la pavimentación en los caminos en la prolongación Maigmó y del Pantanet. (Expte. CO02/15).

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

12°. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias Urbanísticas:

A) Obras Mayores:

1. Nave industrial sin uso específico compuesta de 4 naves adosadas en C/ Vidrio/Vidre, 3-5. (Expte. OM-25/17).

B) Obras Menores:

1. Construcción piscina en Paseo Los Alamos, 39-A. (Expte. MR-465/17).

13°. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Vados Permanentes:

A) Altas vados permanentes:

1. C/ Torno, 16-18-nave 3. (Expte. V-54/17).

B) Cambio de titular vado permanente:

1. C/ San Pablo, 19. (Expte. V-52/17).

2. C/ Jacinto Benavente, 9. (Expte. V-53/17)

C) Cambio de horario vado de carga y descarga:

1. C/ Alcalde Gabriel Molina Villegas, 1 L-9/10 acc. x C/ Santiago. (Expte. CD-20/17).

D) Bajas de vado de carga y descarga:

1. C/ Joaquín Blume, 33-37, L-2. (Expte. CD-16/17).

14°. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Orden de ejecución por motivos de seguridad en C/ Goya, 17-19. (Expte. OE 114/13).

15°. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Archivo de expediente por restauración de la legalidad urbanística en Pda. Raspeig, K-132. (Expte. PLU 24/17).

16°. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Imposición multa coercitiva por incumplimiento orden de demolición en Camí de la Sendera, C-106 (parcela 9 polígono 15). (Expte. PLU 78/09).

17°. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Aprobación proyecto obras de adecuación parcela c/ Penyagolosa (Villamontes) y adjudicación de contrato menor. (Expte. OU 36/17).

18°. INFRAESTRUCTURAS. Licencias obras menores en vía pública: Instalación de acometida de energía eléctrica en C/ Almendros esquina Avda. Haygón, 26. (Expte. MR-454/17)

19°. INFRAESTRUCTURAS. Devolución de fianzas depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras.

20°. INFRAESTRUCTURAS. Aprobación memoria valorada de las obras de "Mejora del acceso a Bonanova y Parque Presidente Adolfo Suárez" y adjudicación de contrato menor. (Expte. CM-31/17).

21°. CEMENTERIO. Renovación cesión temporal de sepultura en el Cementerio Municipal. (Expte. CEM-47/2017).

SERVICIOS AL CIUDADANO

22°. EDUCACIÓN. Concesión de subvenciones destinadas a alumnos matriculados durante el curso 2016/2017 en los Conservatorios de Música y Danza.

CSV*: 11342752442060464274

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

23°. FIESTAS. Concesión premios concurso calles engalanadas 2017.

24°. FIESTAS. Concesión premios concurso monumentos fogueriles y barracas 2017.

25°. SANIDAD: Resolución expedientes sancionadores de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano: Imposición de multas:

1. Expte. 80/16-M

2. Expte. 83/16-M

3. Expte. 100/16-M

4. Expte. 14/17-M

26°. Despacho extraordinario.

27°. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

Lo manda y firma la Alcaldía- Presidencia, ante mí

CSV*: 11342752442060464274

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).